DIARIO BALEAR

teneciente á uno de sus mas autienos compositementente de como Sebellago dister y poderosos aliados, donde se reu- nos mendes y ano obellagos a persona

antening were to emp at east on † S. Victoriano Confesor, essell tank us ob soron noroin.
Inhaov et unnemitent arene y strome roined then of continually in ograno tab sortsinily.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

the Stable will sir it left stoom at ab of

Paris II de mayo.

Los pretendidos 209 honbres que los liberales hacen caminar hácia Bayona para entrar en España, están reducidos á pocos mas de 49, destinados á reenplazar las bajas que sufre el ejército de ocupacion, y señaladamente por las licencias concedidas en el decreto de 31 de Dicienbre último. Por lo demas dudamos que estas tropas equivalgan a la diminucion que por esta y otras causas sufre el ejército.

=He aqui, nos dice el Sun, otras tres naves francesas que llegan de repente al Tajo para obrar probablemente de acuerdo con las diez y nueve que se han visto en las aguas del Brasil.

Digamos todavía un poco sobre estaterrible armada. La pequeña escuadra que tenemos delante de Cádiz ha recibido orden para dar la vela y cruzar durante el buen tienpo por las costas de España y Portugal, para evitar asi las enfermedades del puerto y tener á los marineros en ejercicio. El vice-almirante de Rotours, comandante del navío Santi Petri, ha partido para hacer una visita momentánea á Lisboa, de donde debe volver inmediatamente á Cádiz para hacer otra á Gibraltar.

puboleb name PORTUGALITE Sup v conding

contrarios al sistemantelizamente nos el-

ge, cese el escaindale que pareden dar al

Lisboa 10 de mayo.

Oficio pasado al Enbajador de S. M.

Católica.

El infrascrito Consejero, Ministro y

Secretario de Estado de los Negocios estrangeros, tiene el honor de remitir al Escmo. Sr. duque de Villahermosa, Enbajador de S. M. Católica, un ejenplar de la proclama y suplemento á la gaceta. que se publicó con otras diferentes piezas á que dieron lugar los sucesos ocurridos para el restablecimiento del sosiego y orden público, que tan desgraciadamente habia sido alterado. Serian absolutamente inútiles todas las reflecsiones que pudiesen hacerse á los espresados decumentos, habiendo sido V. E. testigo ocular de todas estas ocurrencias. Por cuyo motivo no puede de ninguna manera el abajo sirmado prescindir de dar un testimonio, si aun fuese preciso, al señor duque de Villahermosa, de los sentimientos de viva gratitud con que se halla profundamente penetrado S. M. por los servicios, coadyuvacion é inalterable firmeza: con que unido á todo el cuerpo diplomático á que pertenece, representó y protesto solemnemente contra unos actos, que siendo arbitrarios é ilegales, se hallaban fuera de la sancion de los principios que han reconocido las Naciones como conservadores del sosiego y orden público. No puede dudarse que la unánime resolucion tomada por los dignos representantes de los Soberanos amigos aliados de S. M. en el dia 30 del mes prócsimo pasado, y la acordada declaracion que entonces hicieron, fue tal vez uno de los preservativos de los funestos inconveniennientes que podian temerse de aquella dolorosa crisis. Este acto, tel vez uno de los mas singulares en la diplomacía, y que no es sino un testimonio y espresion de alianza, conformidad, inteligencia y eficaz

cooperacion de que las naciones de Europa en mútua armonía, y que afianza á los pueblos los bienes de que las revoluciones procuran sienpre privarlos, jamas será olvidado. No lo será tanpoco la magnánima resolucion que S. M. tuvo á bien tomar de trasladarse a bordo del navio Windsor Castle, surto en el Tajo, perteneciente á uno de sus mas antiguos, cordiales y poderosos aliados, donde se reunieron cerca de su Real Persona todos los Ministros del cuerpo diplomático, lo cual ofreció la sublime idea de ser como un punto inaccesible á todas las disensiones, y de donde habian de salir el orden, la tranquilidad y sosiego de que necesitaban sus fieles vasallos, y la satisfaccion y regocijo á todos sus buenos y verdaderos amigos y poderosos aliados, por las comunicaciones que desde alli les hicieron sus dignos representantes, y que ya se habian manifestado en el unánime aplauso con que fue acogida por todos los individuos del cuerpo diplomático aquella magnánima resolucion del Rey. S. M. mandando al infraescrito manifieste de este modo al Sr. duque de Villahermosa lo satisfecho que se halla por la continua asistencia que tuvo al lado de su Real Persona, durante el período de la presente crisis, ha ordenado igualmente à su Enhajador cerca de S. M. Católica que testifique todo lo referido del modo mas solemne y positivo. A olderelibal è nelogya beco geoloiv

El infrascrito aprovecha esta ocasion para renovar al señor duque de Villaher-mosa la protesta de su aprecio y consideracion.

A bordo del navío Windsor-Castle, surto en el Tajo, 10 de Mayo de 1824.

ession tementa policementa representan-

El suplemento al núm. 112 de la gaceta de esta capital contiene lo siguiente:

No obstante de que es universalmente conocida la lealtad del ejército portugues á su augusto Soberano, tenemos un placer en publicar en esta ocasion las siguientes protestaciones que los cuerpos militares de esta córte han elevado al Rey nuestro Se-nor, y que son un nuevo y muy honroso testimonio que han dado á su Soberano,

á la nacion y al mundo entero de sus lea. les, puros y firmes sentimientos."

Regimiento de caballeria núm. 12?

"Los abajo firmados juramos bajo nues.

Tra palabra de honor, y por todo cuanto
tiene de sagrado nuestra santa religion, que
obedeceremos en todo y por todo lo que
nuestro augusto y muy amado Soberano
nos mande, y no obedeceremos á persona
alguna que no sea la que el Rey nuestro
Señor quiera; y para testimonio de verdad
y firmeza de carácter lo firmamos. Cuartel
del muelle de los Soldados á la una y cuarto de la noche del 11 de Mayo de 1824."
Siguen las firmas del comandante y oficialidad.

En seguida se estanpa la misma mani. festacion de los regimientos de infanteria nums. 16°, 23°, 24° y cazadores núm. 7°.

Por el Ministerio de la Guerra se han comunicado las Reales ordenes que siguen:

Ilmo. y Escmo. Señor: S. M. ordena que todos los oficiales que en consecuencia de los actos arbitrarios que felizmente cesarou se hayan separado de los cuerpos á que pertenecian, vuelvan inmediatamente á incorporarse en ellos, quedando reservado á ulteriores disposiciones del mismo augusto Señor decidir sobre este particular lo mas conveniente á la confianza que deben merecer todos los que tienen la honra de enplearse en su Real servicio. Lo que asi hará V. E. se ejecute en la parte que le toca.

Dios guarde à V. E. A bordo del navio Windsor-Castle, surto en el Tajo à 10 de Mayo de 1824 = Marques de Palmella. = Sr. vizconde de Veiros.

Conviniendo al Real servicio y á la confianza que debe haber en los oficiales de que se conpone el ejército que removidos aquellos que por su conplicacion en los clubs y asociaciones secretas y principios contrarios al sistema que felizmente nos rige, cese el escándalo que pueden dar al público, y que en parte fue causa de lo que por desgracia ha sucedido, ordena el Rey mi Señor que V. E. pase inmediatamente á proponer los Oficiales generales que en número de siete deben conponer un consejo

en que se investigue y conozca, tanto de sus conplicaciones en las sociedades secrelas, como en lo demas que decididamente los haga menos dignos de confianza. Dios guarde á V. E. A bordo del navio WindsorCastle á 10 de Mayo de 1824.=Marques de Palmella.=Sr. Vizconde de Veiros.

El Rey mi Señor manda se reprenda á V. muy severamente la formal desobediencia que manifestó á las instrucciones que recibió de mí por escrito, relativas á la redaccion de la gaceta de Lishoa; insertando en la misma gaceta de 16 del corriente mes, no solo observaciones suyas, sino tanbien piezas oficiales, sin que se le hubiesen remitido de la secretaría de Estado de Negocios estrangeros, contra lo que positivamente le fue ordenado; y determina nuevamente S. M. que V. se ciña escrupulosamente à las mismas instrucciones; en la inteligencia de que habiendo por su parte en adelante la menor omision en el cunplimiento de ellas, será V. inmediatamente depuesto de su plaza de oficial de la secretaría de Estado.

Dios guarde á V. A bordo del navío Windsor-Castle 11 de Mayo de 1824.=El marques de Palmella.=Sr. Joaquin Pedro Lopez.

La Comina de Variation de la Comina del Comina de la Comina del Comina de la Comina de la Comina de la Comina del Comina del Comina de la Comina del Comina de la Comina del Comin

Continua el artículo sobre Sociedades se

En 15 de Marzo se vió la entrada de los revolucionarios en Novara. Los emisarios lonbardos, que habian pasado el Piamonte para apresurar la invasion del ejército rebelde, anunciaban á sus corresponsales de Milan este acontecimiento como muy prócsimo, y los ecsortaban á cooperar eficazmente al buen écsito de la comun enpresa. Con este anuncio se formó el proyecto de escitar en Milan un tumulto popular con la mira de favorecer la invasion que se preparaba. Escribióse al mismo tienpo á los conspiradores de Brescia para recomendarles la aceleracion del levantamiento de aquella provincia. La carta que se les dirigió contenia instrucciones muy formales sobre el desarmamen-

to de la guarnicion, el cual debia verificarse al paso de la espedicion que habia de hacerse para sorprender las plazas de Peschiera y Rocca de Anjo; del robo de las arcas públicas de que se debian apoderar; y al mismo tienpo que por una parte se apresuraba la insurreccion de varias provincias de la Lombardía, se espedian por otra cartas sobre cartas y emisarios sobre emisarios para llamar al enemigo á que acelerase la invasion; pero el ejército que entonces se reunia en las fronteras del Piamonte á las ordenes del teniente general conde de Urbna, se halló pronto en circunstancias de oponer una barrera insuperable a esta enpresa.

La autoridad civil por su parte espiaba en silencio los pasos de los individuos sospechosos de conplicidad en esta
vasta conspiracion: en sus manos tenia los
hilos principales de la trama, y cerciorada de que la opinion pública en la Lombardía era generalmente buena y opuesta á todo trastorno revolucionario, tomaba sus medidas con sosiego, y apenas en
estos críticos momentos se dejaba percibir
su accion.

He aqui el lugar de trazar con mas precision la parte que tuvieron en el comun atentado los principales individuos. El conjunto de acciones, por las cuales el conde Federico Confalonieri se hizo reo del crimen de alta traicion, encerrará las mas esenciales que motivaron la condena de los conjurados que tenia á sus órdenes. Los crimenes de Alejandro Felipe Ándriani, siendo personales, serán asunto de una relacion separada.

El conde Federico Confalonieri en el tienpo del último gobierno habia ya manifestado un espíritu hostil de oposicion; y en la época en que se destruyó el reino de Italia no dejó de tomar parte en los movimientos revolucionarios que escitó en Milan el partido democrático, de quien fue víctima el ministro de Hacienda Prina.

Contra él se levantó entonces la voz pública con mucha fuerza, designándolo como principal autor de los tumultos. Despues pasó Confalonieri á los paises estrangeros, aprovechando sus viages para abrir mayor canpo á su anbicion. La confor-

midad de opiniones le facilité unirse en amistad con las personas de Lóndres y Paris mas conocidas por su liberalismo moderno; y con estas nuevas relaciones volvió á Milan despues de un año de ausencia pasado en Francia é Inglaterra. A su aparicion en esta ciudad, donde aun duraba la memoria del asesinato de Prina, se suscitó contra él el odio del partido opuesto, lo cual le obligó á publicar fuera un folleto, en que no solo procuraba disculparse de la inputacion de haber cooperado á dicho asesinato, sino que hizo pública profesion de los principios políticos que habia abrazado. En esta obra es donde proclamó claramente la opinion que habia abrazado, y con la que despues sostuvo el partido de la independencia: alli anunció con jactancia que nunca habia cedido, ni cederia, al inperio de las circunstancias ni á la autoridad de los gobiernos.

Desde este momento enpezó el partido liberal á ver en el conde Confalonieri su principal apoyo, y la consideracion que gozaba entre esta clase no podia dejar de lisonjear su amor propio, y la escesiva anbicion, que parecia ser su pasion dominante. Su casa se hacia cada vez mas el punto de reunion de los mas decididos partidarios de la revolucion; y Confalonieri, aplicándose á seducir el espíritu público, y procurando los medios de influir en la instruccion de la juventud, trataba de diseminar en su patria aquellas funestas opiniones que echando raiz debian alejar del gobierno el espíritu de los que las abrazaban.

En el mes de Novienbre de 1820 le convidaron algunos conjurados piamonteses por conducto de un amigo suyo á que fuese á Vigerano para hablar alli con uno de sus emisarios de la mayor consideracion, y saber de él cuáles eran sus intenciones, y el modo como queria que obrase por su parte en la Lombardía, Confalonieri no titubeó en aceptar este convite, cuyo resultado fue afirmarle cada vez mas en sus proyectos revolucionarios.

Regresado á Milan, y sin perder de vista el giro que tomaban los negocios de Nápoles, pasó á Florencia en Dicienbre de 1820 con el fin aparente de cun-

plir alli un deber de antigua amistad. Muy pronto se le unieron en esta ciudad dos amigos suyos, uno de los cuales era aquel mismo Josef Pecchio, que despues fue condenado á muerte en rebeldía.

La union que contrajo en este viage con varias personas notables del partido liberal, le dió conocimiento mas estenso de los esfuerzos que en todas gartes hacian las sociedades secretas para apresurar la esplosion de una revolucion general en Italia, cuya primera señal debia ser la marcha del ejército austriaco contra los napolitanos sublevados.

(Se continuará)

Palma 7 de Junio.

Parada y Sargento de hospital M. P., hornabeque Artilleria, capitan de hospital y Provision el agregado al E. M. de esta plaza D. Joaquin Bausá = Socies.

El dia 9 del corriente á las cinco de la tarde se verificará la subhasta en la Real Aduana de esta Capital de las due-las depositadas, que se anunció el 21 del prócsimo pasado Mayo. De orden del Sr. Intendente de este Ejército y Reino, se avisa al público Palma 7 de Junio de 1824.

—José Perelló Escribano principal de Rentas Reales.

Un jóven de 24 años de edad que sabe leer, escribir, y cuidar un caballo, desea encontrar casa para colocarse en clase de criado: darán razon en la inprenta de este periódico.

El dia 9 del corriente saldrá balija para Barcelona.

ela reperson de la TEATRO, nos religios el

TEATRO.

Hoy se representará la ópera bufa:

L' Italiana in Algieri.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE CUASP.